



CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 13 del Decreto 323 de 2016 modificado por el artículo 11° del Decreto Distrital 798 de 2019 y numeral 8 del artículo 272 del Decreto Distrital 479 de 2024.

CERTIFICA

Que, según los registros de esta Dirección en el Sistema de Información de Personas Jurídicas (SIPEJ), se encuentra la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL Y COMUNITARIO, identificada con el NIT 805003818-1 e ID 901684, domiciliada en Bogotá D.C.

Que la entidad cuenta con el registro No S0047274, otorgado por la Cámara de Comercio de Bogotá, e inscrito el día 26 de septiembre de 2014 bajo el número 00242480 del libro I correspondiente a entidades sin ánimo de lucro.

Que, al consultar el Registro Único Empresarial y Social (RUES), la entidad se encuentra en estado Activa, según lo verificado en el sistema.

Que la entidad está sujeta a la Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Jurídica Distrital, conforme al artículo 13 del Decreto 323 de 2016, modificado por el artículo 11 del Decreto 798 de 2019, y en concordancia con el artículo 278 del Decreto Distrital 479 de 2024, en la medida en que se constató que la entidad esta domiciliada en la Ciudad de Bogotá, D.C., y su objeto social corresponde a la supervisión por parte de la Secretaría Jurídica Distrital, pues, ejecuta las siguientes actividades:

"Objeto: la fundacion para el desarrollo territorial y comunitario de colombia - proterritorio, tiene como objeto formular, estructurar, ejecutar, operar, auditar y evaluar planes, programas y proyectos de desarrollo territorial, desarrollo rural, desarrollo urbano, desarrollo agropecuario, desarrollo empresarial, desarrollo financiero, desarrollo social y desarrollo ambiental, de manera individual o en asocio con la empresa privada, la cooperacion internacional, organizaciones internacionales, entidades sin animo de lucro, universidades y entidades gubernamentales del orden nacional y territorial, en beneficio de las comunidades. La fundacion realizara su objeto ejerciendo fortalecimiento tecnico y socio empresarial, la investigacion y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales, la ingenieria, las ciencias sociales y las humanas, para el apoyo en las areas agropecuarias, agroindustriales y ambientales, a traves de esfuerzos individuales e institucionales, con la aplicacion de criterio de sostenibilidad para contribuir asi con el



desarrollo del país..."

Que este certificado NO constituye una licencia, permiso o autorización de funcionamiento, conforme al artículo 46 del Decreto 2150 de 1995, ni certifica el cumplimiento de las obligaciones de reporte de información de la entidad al ente de supervisión. Este cumplimiento solo se verifica cuando lo solicitan entidades públicas interesadas en celebrar convenios o contratos con la entidad, según lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 272 del Decreto Distrital 479 de 2024 (Decreto Único Distrital del Sector Gestión Jurídica).

Que, de acuerdo con lo establecido en la Circular 020 de 2024 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital, este certificado de inspección, vigilancia y control tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado se expide en Bogotá, D.C., en la misma fecha en que ha sido firmado digitalmente por la autoridad que lo emite, a solicitud de JAIME LEONARDO CASAS BELLO

CAMILO ALFONSO GUARIN PRIETO
DIRECTOR DISTRITAL
DIRECCION DISTRITAL DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Proyectó: JENIFER CELIS ORTEGA *JCH/02/2025*
Revisó: VILMA LORENA CAMACHO SANCHEZ *WLS*
ID Entidad: 901684
Ubicación Física: Caja 2555, Carpeta 36062
Código de verificación: >qrpm@OW5JK1*